



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO LOCAL
2019 – 2022**



**APP ES UN PARTIDO DESCENTRALISTA, CON
EXPERIENCIA EN GESTIÓN MUNICIPAL**

PRESENTACIÓN.

El Plan de Gobierno de nuestro partido Alianza para el Progreso, se debe de construir recogiendo las demandas que aquejan a nuestra realidad local.

Si deseamos competir en estas elecciones del 2018, para gobernar los gobiernos locales, es necesario contar con un documento de gestión, sólido, técnico, político y realista, que haya sido elaborado por sus propios dirigentes, militantes y simpatizantes. Ahí radica la fortaleza de nuestro partido.

El Plan de Gobierno, debe de ser estudiado, analizado, defendido y respetado, por nuestros candidatos Municipales, porque contiene las promesas electorales viables que el partido refrenda, y que van a ser difundidas al electorado para que pueda emitir su voto, debidamente informado. Pero también debe de quedar claro, que APP después de ganar las elecciones, va a cumplir en el período 2019 – 2022, con las promesas electorales plasmadas en el Plan de Gobierno.

Por nuestra experiencia en Gestión, las promesas electorales contenidas en el plan de gobierno, las vamos a articular en el Plan de Desarrollo Local Concertado, e incluirlo en el Plan Estratégico Institucional de mediano plazo, como actividades o como proyectos de inversión pública, para gestionar su ejecución.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE LAMAS

(2019 - 2022)

I.- PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores de nuestra ideología se inspiran en el Perú que deseamos y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos, para lograr una vida de calidad, con paz social y el bien común de la Nación Peruana.

Somos humanistas porque el fin supremo de nuestro partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad, haremos de la política una ciencia para que el hombre se ponga al servicio de la persona dentro y fuera de la gestión pública, hasta lograr sus más altos niveles de desarrollo humano integral. *Contribuiremos a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados abrazando la concepción del más absoluto humanismo.*

Somos democráticos porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia que nos conduzcan a construir consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Somos descentralistas porque aspiramos a un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la Patria. Desarrollaremos una economía dinámica sustentada en el conocimiento, al servicio del desarrollo integral de la provincia de Lamas, sobre las bases de las más amplias relaciones nacionales e internacionales para promover la inversión privada mediante un Banco de Proyectos en la provincia.

En conjunto somos personas que aspiramos a la **JUSTICIA SOCIAL CON INVERSION** que garantizada la vida con dignidad, la salud y la educación con calidad, el trabajo productivo con reglas claras y con equidad.

II.- DIAGNOSTICO

2.1. TERRITORIO

Ubicación Política

País : Perú
Región : San Martín
Provincia : Lamas

Ley de Creación

La provincia de Lamas fue creada por Ley N° 7848, el 16 de octubre de 1933, su capital es la ciudad de Lamas.

Clima

El clima es ligeramente húmedo y semicálido, con temperaturas medias de 22.9°C durante todo el año y una precipitación promedio anual de 1469 mm, siendo frecuente las precipitaciones en cualquier estación del año.

Ubicación Geográfica y Límites

La provincia de Lamas se encuentra ubicada en la parte noreste de la región San Martín, limita al norte con el departamento de Loreto, al este con la provincia de San Martín, al sur con la provincia de Picota, y al oeste con las provincias de El Dorado y Moyobamba. En total alcanza una extensión territorial de 5,040.67 km² que incluyen a 11 distritos y 211 centros poblados.

Las altitudes de los distritos oscilan desde 1800 msnm como ocurre en el punto más alto en el distrito de Alonso de Alvarado (Centro Poblado de Puerto Pizarro), 640 msnm punto medio en el distrito de Tabalosos y hasta 220 msnm que es el punto más bajo en el distrito de Barranquita (Centro Poblado de Santiago de Borja).

División Política

Capital : Lamas

Distritos:	
1.-Lamas	7.-Rumisapa
2.-Alonso de Alvarado	8.-San Roque de Cumbaza
3.-Barranquita	9.-Shanao
4.-Cayoarachi	10.-Tabalosos
5.-Cuñumbuqui	11.-Zapatero
6.-Pinto Recodo	

Comprende políticamente 11 distritos y 211 centros poblados, siendo la capital la ciudad de Lamas. El distrito de Lamas, es la capital de la provincia, fundada en 1656 por los españoles, se encuentra en el centro del territorio provincial a 22 km al norte de la ciudad de Tarapoto. Se ubica a 814 msnm y se le conoce como la ciudad de los tres pisos.

El Distrito de Alonso de Alvarado se ubica en la parte oeste de la provincia, a 88 km al norte de la ciudad de Tarapoto, su capital es la ciudad de Roque que se vincula por una carretera afirmada, desde la localidad de San Juan de Pacayzapa en la carretera Fernando Belaunde Terry

El Distrito de Barranquita se ubica en la parte noreste de la provincia, a 99 km de la ciudad de Tarapoto, su capital es la localidad de Barranquita que se vincula al resto de la provincia por una carretera afirmada que se une a la carretera asfaltada Tarapoto —Yurimaguas. Al interior del distrito el transporte es básicamente fluvial por los ríos Caynarachi, Cachizapa, Yanayacu, Uchpayacu, Loboyacu y otros.

El Distrito de Cuñumbuque se ubica en el apéndice suroeste de la provincia, su capital es la localidad de Cuñumbuque a 21 km de la ciudad de Tarapoto, vinculada a la provincia mediante una carretera asfaltada que partiendo del cruce de la carretera Fernando Belaunde Terry llega hasta la ciudad de San José de Sisa en la provincia de El Dorado.

El Distrito de Pinto Recodo se ubica en el noroeste de la provincia, su capital es la localidad de Pinto Recodo, que se encuentra a 40 Km. de la ciudad de Tarapoto, ingresando por la carretera Fernando Belaunde Terry desde la localidad de Shanao para luego continuar por una carretera afirmada hasta llegar a la capital del distrito.

El Distrito de Caynarachi se ubica al oeste de la provincia, su capital es la localidad de Pongo de Caynarachi a 54 km de la ciudad de Tarapoto, por la carretera Tarapoto - Yurimaguas.

El Distrito de Rumisapa se ubica a 14 km al norte de la ciudad de Tarapoto, su capital es la localidad de Rumisapa, vinculándose a ella por el km 11 de la carretera Fernando Belaunde Terry o por el km 7 de la carretera a la capital provincial de Lamas.

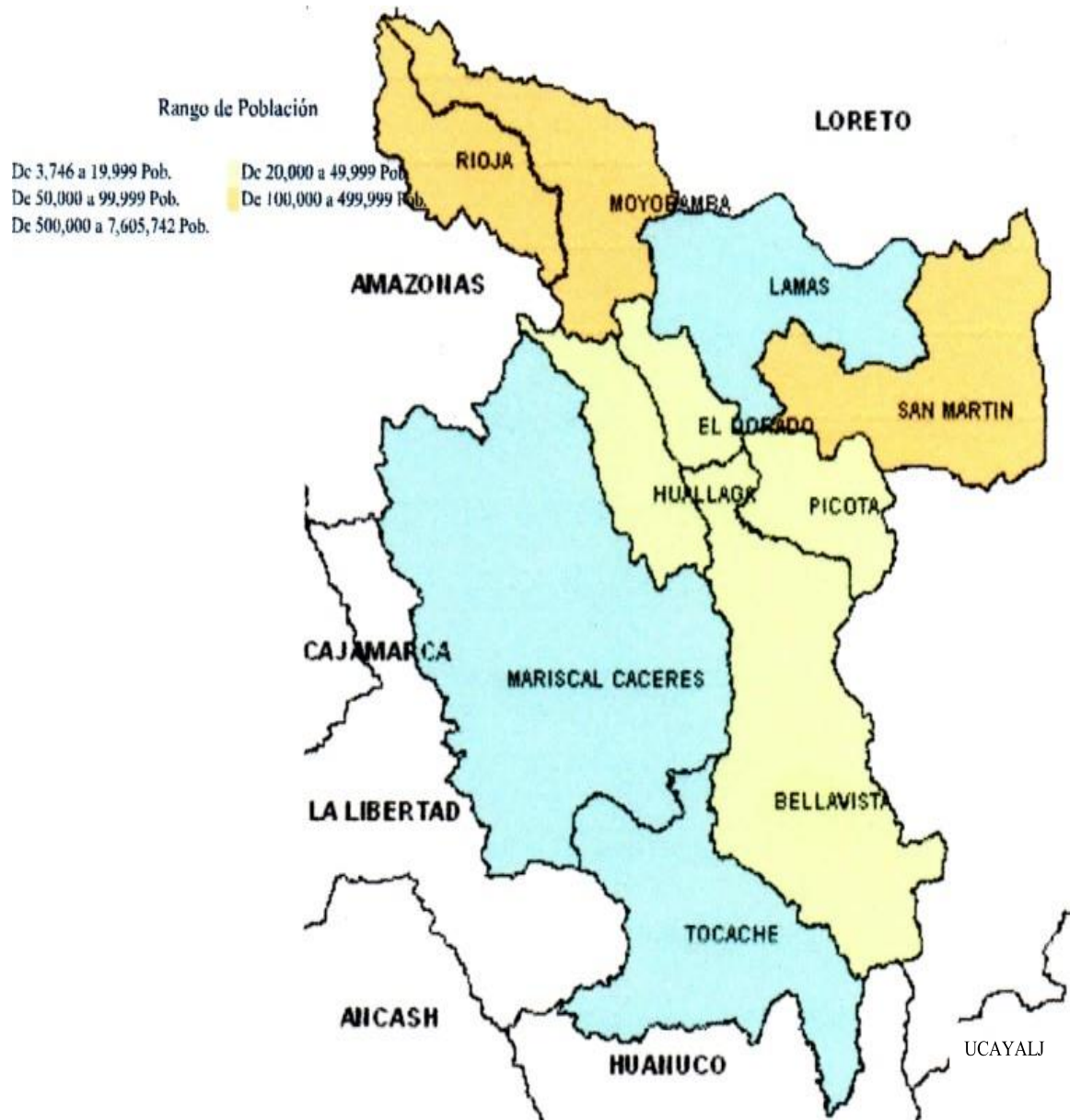
El Distrito de San Roque de Cumbaza se ubica en la parte media de la provincia, su capital es la localidad de San Roque, vinculándose a ella por una carretera afirmada desde la ciudad de Tarapoto a una distancia de 20 km.

El Distrito de Shanao se ubica en la parte media de la provincia, su capital es la localidad de Shanao, vinculándose a ella por la carretera Fernando Belaunde Terry a una distancia de 35 km de la ciudad de Tarapoto.

El Distrito de Tabalosos se ubica en la parte oeste de la provincia, su capital es la localidad de Tabalosos, vinculándose a ella por la carretera Fernando Belaunde Terry a una distancia de 41 km de la ciudad de Tarapoto.

El Distrito de Zapatero se ubica al norte del distrito de Cuñumbuque, su capital es la localidad de Zapatero, a 20 km de la ciudad de Tarapoto, pasando por la localidad de Cuñumbuque.

REGION SAN MARTIN



Sus límites son los siguientes:

- Norte Departamento de Loreto
- Sur Provincia de Picota
- Este Provincia de San Martín
- Oeste Provincias de El Dorado y Moyobamba.

2.2.- CARACTERIZACION ECONOMICO SOCIAL

La provincia de Lamas, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 presenta una población de 79,075 habitantes, siendo los distritos con mayor población Alonso de Alvarado con 14,883 habitantes, Lamas con 13,173 personas y Tabalosos con 12,645 habitantes, distritos que en conjunto representan el 51.47% del total poblacional de la provincia, mientras que los distritos con menos población son: San Roque de Cumbaza (1,508 hab.) Shanao (2,492 hab.) y Rumisapa con 2,561 habitantes.

PROVINCIA DE LAMAS: POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

Provincia de Lamas Distritos:	1993			2007		
	Población Censada	Superficie Km2	Densidad Poblacional (hab/km2)	Población Censada	Superficie Km2	Densidad Poblacional (hab/km2)
Lamas	13651	79.8	171.0	13173	79.8	165.1
Alonso de Alvarado	8654	294.2	29.4	14883	294.2	50.6
Barranquita	5362	1022.9	5.2	5285	1022.9	5.2
Caynarachi	7442	1679.1	4.4	7775	1679.1	4.6
Cuñumbuque	3856	191.5	20.1	466	191.5	23.3
Pinto Recodo	6794	524.1	13.	9311	524.1	17.7
Rumisapa	2542	39.2	64.	256	39.2	65.3
San Roque de Cumbaza	1524	525.2	2.9	15118	525.2	2.9
Shanao	1263	24.6	5	2492	24.6	101.3
Tabalosos	11086	485.3	22.	12645	485.3	26.1
Zapatero	5089	175.0	29.1	4991	175.0	28.5
TOTAL	67253	5040.7	13.	79075	5040.7	15.7

Fuente: INEI --ODEI-SAN MARTIN. Compendio Estadístico 2010

La ocupación territorial de la provincia presenta al Distrito de Caynarachi y Barranquita como los más extensos y menos poblados, debido a estar ubicados en el llano amazónico, presentan 4.6 y 5.2 habitantes por km² respectivamente, sin embargo el menos poblado y con una considerable extensión territorial (525 km²) es el Distrito de San Roque de Cumbaza que presenta una ocupación de 2.9 por km²; es decir tres personas por km². En contraste la mayor ocupación territorial se da en el Distrito de Lamas que para una extensión de 79.8 km² presenta una ocupación territorial de 165.1 personas por Km². En tal sentido se puede afirmar que existe una distorsión en la ocupación territorial a causa de factores como la falta de planificación del desarrollo, un verdadero ordenamiento urbano y rural que permita el aprovechamiento racional de los recursos naturales y un uso eficiente del territorio para un desarrollo armónico de las ciudades y productividad del campo.

De la población total; 41,253 habitantes pertenecen al ámbito rural, que representa el 52.17%; y 37,822 habitantes al ámbito urbano con un porcentaje de participación del 47.83 %. Es decir, la población rural es mayor a la urbana. Entre los distritos con predominancia de población urbana y de acuerdo a su orden de magnitud, se encuentran los distritos de: Lamas (28.5%), Tabalosos (24.2%) y Alonso de Alvarado (15.1%), los cuales en conjunto suman el 68% de la población urbana de la provincia. En cambio, los distritos que tienen una predominancia rural son Alonso de Alvarado (22.2%), Pinto Recodo (17.7%) y Zapatero (10.2%), los cuales en conjunto alcanzan el 50% de la población rural de la provincia. Esta configuración poblacional ha surgido en el tiempo, a consecuencia del desarrollo de las actividades económicas y culturales de la provincia. Asimismo, la distribución poblacional

por sexo, establece que predominan los hombres con una presencia de 41,489 (52.46° «), en tanto que las mujeres presentan un numero de 37,586 que representan el 47.53%, del total poblacional.

La predominancia de la población asentada en el ámbito rural demuestra el carácter de sus actividades productivas que se enfocan en los sectores de agricultura, ganadería, forestal y presentan condiciones de vida muy difíciles con carencia de servicios de agua potable, desagüe, luz, comunicaciones, buenas carreteras, y una educación y atención de la salud de calidad.

LAMAS: DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL AÑO 2007

N°	Distrito	Urbana		Rural		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%
	Lamas	10767	28.5	2406	5.8	13173	16.7
2	Alonso de Alvarado	5708	15.1	9175	22.2	14883	15.8
3	Barranquita	1846	4.9	3439	8.3	5385	6.7
4	Caynarachi	3702	9.8	4073	9.9	7775	9.8
5	Cuñumbuque	1083	2.9	3378	8.2	4461	5.6
6	<u>Pinto Recodo</u>	19C1	5.2	7320	17.7	9301	11.8
7	Rumisapa	1155	3.1	1406	3.4	2561	3.2
8	San Roque de Cumbaza	647	1.7	861	2.1	1508	1.9
9	Shanao	1013	2.7	1479	3.6	2492	3.2
10	Tabalosos	9154	24.2	2491	8.5	12645	16.0
11	<i>Zapatero</i>	766	2.11	4225	10.2	4991	6.3
	Total Provincial	37822	100	41253	100	79075	100

Fuente: INEI.- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración Propia

El análisis de la población se efectúa en base a los Censos Nacionales de Población y Vivienda correspondientes a los años 1993 y 2007, a nivel distrital. Según ésta información en la provincia de Lamas se presentan 7 distritos con una tasa de crecimiento intercensal positiva: Alonso de Alvarado, Caynarachi, Cuñumbuque, Pinto Recodo, Rumisapa, Shanao y Tabalosos y en 4 de ellos el crecimiento fue negativo, es decir que la población disminuye. Estos distritos son: Lamas, Barranquita, San Roque de Cumbaza y Zapatero;• cuyas causas deben de ser debidamente analizadas para establecer políticas y alternativas de solución. Por estos motivos es que a la proyección poblacional para el año 2019, de acuerdo a las tasas de crecimiento consideradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo presentan un mínimo incremento poblacional provincial de 87 habitantes, estadísticamente insignificante, para un periodo de 12 años de proyección.

LAMAS: TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
EN LA PROYINCIA DE LAMAS

Distrito	Población				Tasa de Crecimiento	Población Proyectada	
	1993	%	2007	%			
1.- Lamas	13651	20.3	13173	16.7	-0.00254	13170.0	16.6
2.-Alonso de Alvarado	8654	12.9	14883	18.8	0.03949	14931.0	18.9
3.-Barranquita	5352	8.0	5285	6.7	-0.00090	5285.0	6.7
4.-Caynarachi	7442	11.1	7775	9.8	0.00313	7777.0	9.8
5.-Cuñumbuque	3856	5.7	4461	5.6	0.01046	4465.0	5.6
6.-Pinto Recodo	6794	10.1	9301	11.8	0.02269	9318.0	11.8
7.-Rumisapa	2542	3,8	2561	3.2	0.00053	2561.0	3.2
8.-San Roque deCumbaza	1524	2.3	1508	1.9	-0.00075	1508.0	1.9
9.-Shanao	1263	1.9	2492	3.2	0.04974	2502.0	3.2
10.-Tabalosos	11086	16.5	12645	16.0	0.00944	12655.0	16.0
11.-Zapatero	5089	7.6	4991	6.3	-11.00139	4990.0	6.3
Total Provincial	67253	100	79075	100		79162.0	

Fuente: INEI.- Censos Nacionales **2007: XI** de Población y VI de Vivienda. Elaboración Propia

Pobreza

El índice de pobreza, de acuerdo a las últimas cifras del INEI, aumento en la Selva del 40.9% en el año 2008 al 46%» en el año 2009, siendo así que en el resto del país este índice decreció, estableciendo un promedio nacional del 34.8%, la región San Martín presenta un 44.1% de índice de pobreza, muy superior al promedio indicado (las tasas de pobreza indican el nivel de ingreso de la población pobres monetarios, que no superan el costo de la canasta de alimentos y no alimentos mensual) asimismo la fuente indica que la extrema pobreza en la Selva se incrementó en 2.4 puntos porcentuales. Por medio de boletines el INEI indica que la pobreza va disminuyendo en el Perú en estos últimos años, sin embargo -del año 2012 la Región San Martín de 29.0%» como índice de pobreza, para el año 2013 aumento a 29.4%».

Lamas para el año 2007(INEI) presentaba a nivel provincial un índice de pobreza del 61.7%», muy superior al promedio nacional y todos los distritos a excepción del distrito de Cuñumbuque presentan índices muy superiores al promedio regional (44.1%), El distrito que presenta el mayor índice de pobreza total es Barranquita (85.2%), luego Tabalosos (64.5%), Caynarachi (64.4%) y Pinto Recodo (64.0).

El PBI Provincial es mínimo y casi de subsistencia, considerando que el PBI Regional representa el 2.1% del PBI Nacional, siendo uno de los más bajos entre todas las regiones. El nivel de exportación de productos hacia la región u otras regiones, es muy incipiente, siendo su participación casi insignificante en el total de exportaciones pecuarias, a excepción del café y cacao y en menor proporción maíz, palma aceitera y sacha inchi.

Salud

La tasa de mortalidad infantil a nivel nacional es de 18.5, mientras que a nivel de la Región San Martín este índice es 20.7, superior al nacional; la provincia de Lamas presenta 21.2, también por encima de los promedios nacional y regional, siendo los distritos con mayor

índice: Barranquita (22.1), Caynarachi (21.7), Tabalosos (21.7), Pinto Recodo (21.6) y Zapatero (21.2). Fuente INEI.

Dadas las condiciones de asentamiento poblacional predominantemente rural, de acuerdo a informes de la DIRES SM—Dirección Regional de Salud San Martín, de 46 establecimientos de salud que funcionan en la provincia de Lamas, 38 (82.6%) son puestos de salud del primer nivel de atención.

Los niveles de morbilidad de la provincia están dados básicamente por enfermedades de atención primaria, de acuerdo a las edades, así tenemos que a edades de 0-3 años les afecta la parasitosis, diarreas, infecciones respiratorias y anemia, a los comprendidos entre 4-12 años les afecta las diarreas, parasitosis, infecciones respiratorias, infecciones cutáneas y anemia; a los que están entre 13-17 años presentan infecciones urinarias, parasitosis, anemia y malaria; en tanto que a los jóvenes les aqueja las infecciones urinarias, parasitosis y anemia y finalmente los adultos se atienden de malaria, reumatismo, artritis, dolores de cabeza e infecciones urinarias.

En lo referente a la desnutrición infantil, a pesar de que en el periodo 2007 -2009 Lamas presenta una ligera disminución (fuente: INEI), hay distritos en los que aumento la desnutrición infantil San Roque de Cumbaza (27.7%), Rumisapa (25.2%), Lamas (22.5%) y Cuñumbuque (24.7%), mientras que en los otros distritos tuvieron un significativo descenso (Zapatero, Tabalosos, Pinto Recodo y Alonso de Alvarado).

Ante tal situación se aplicó un servicio de salud vigilante del crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años en el 2010 (fuente DIRES San Martín) mediante la contratación de recursos humanos para mejorar la cobertura de crecimiento, desarrollo e inmunizaciones de los niños con resultados positivos, los que se muestran en los cuadros siguientes

LAMAS: TASA DE DESNUTRICION CRONICA (2007-2009)

Departamento Distrito	Desnutrición	Desnutrición
	2007 (°Zn)	2009(°») OMS
Lamas	21.0	22.5
Alonso de Alvarado	29.4	27.1
Barranquita	27.1	27.2
Caynarachi	28.6	27.3
Cuñumbuque	22.4	24.7
Pinto Recodo	32.2	30.3
Rumisapa	19.9	25.2
San Roque de Cumbaza	20.0	27.7
Shanao	27.7	27.2
Tabalosos	32.2	28.1
Zapatero	34.2	25.5

Fuente: INEI

LAMAS: INDICADORES PROVINCIALES DE DESNUTRICION INFANTIL (2010)

INDICADORES	EGION SAN MARTIN	PROVINCIA DE LAMAS
Cobertura de Niños Menores de 1 año , controlados en crecimiento y desarrollo	67.2	75.8
Cobertura de Niños de 1 Año, controlados en crecimiento y desarrollo	50.0	75.2
Cobertura de niños de 2 a 4 Años, controlados en crecimiento y desarrollo	26.2	33.7
Porcentaje de Niños Menores de 3 Años, con desnutrición crónica recuperados	13.4	44.4
Porcentaje de Niños Menores de 5 Años, con riesgo nutricional, recuperados	26.3	55.6

Fuente: DIRES -San Martín.

Educacion

Lamas cuenta con servicios educativos en los tres niveles básicos: Inicial, Primaria y Secundaria. A nivel de la provincia se tiene localizadas un total: de 36 instituciones educativas de nivel inicial, 56 instituciones educativas de nivel primario, 26 instituciones educativas de nivel secundario y 2 instituciones de nivel técnico superior que se encuentran ubicadas en las ciudades de Lamas y Tabalosos.

Además en la ciudad de Lamas funciona la sede de la Carrera Profesional Administración en Turismo, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín.

En todo el sistema, la menor cobertura se ubica en el nivel inicial, que además es la más baja en la región San Martín: 43.8% -frente a un promedio regional de 57%-. Y los distritos con menores coberturas son Alonso de Alvarado (22.6%), Barranquita (29.4%) y Pinto Recodo (35%)² Por otra parte en lo referente al proceso de alfabetización, este muestra que se ha avanzado, sin embargo solo los distritos de Cuñumbuque y Barranquita se aproximan al promedio nacional y regional., mientras que en el resto de distritos, el analfabetismo es casi el doble del promedio nacional y regional, siendo el distrito de Shanao que supera largamente la tasa nacional del 7.1, hasta alcanzar el 19.7

LAMAS: TASA DE ANALFABETISMO 2007

Departamento, Provincia y Distrito	Tasa de Analfabetismo de personas de 15 s
PERU	7.1
SAN MARTIN	7.7
LAMAS	12.5
Alonso de Alvarado	14.7
Barranquita	8.0
Caynarachi	10.2
Cuñumbuque	8.3
Pinto Recodo	14.7
Rumisapa	12.5
San Roque de Cumbaza	16.3
Shanao	19.7
Tabalosos	12.1
Zapatero	13.7

Fuente: INEI

Los logros educativos y la asistencia escolar se encuentran por debajo de los indicadores nacionales lo cual indica un peligroso retroceso, ya que la escolaridad alcanza en el año 2007 en el mejor de los casos el 78.2 % y en el peor de los casos el 65.3% de asistencia escolar muy alejado del 85.7% del promedio nacional y que posibilita que no se cumplan los logros educativos.

LAMAS: ALFABETISMO, ESCOLARIDAD Y LOGRO EDUCATIVO 2007

País Distrito	Alfabetismo (%)		Escolaridad (%)		Logro Educativo (%)	
	2005	2007	2005	2007	2005	2007
Peru	91.9	92.9	85.4	85.7	89.7	90.5
Lamas	86.8	88.5	80.2	78.2	84.6	85.0
Alonso de Alvarado	84.5	85.3	71.3	66.7	80.1	79.1
Barranquita	89.6	92.0	75.1	67.7	84.7	83.8
Caynarachi	88.7	89.8	76.0	74.9	84.4	84.9
Cuñumbuque	89.1	91.7	75.0	71.9	84.4	85.1
Pinto Recodo	81.2	85.8	70.0	68.7	77.4	80.1
Rumisapa	84.4	87.5	70.4	75.7	79.7	83.6
San Roque de Cumbaza	87.4	83.7	71.3	69.6	82.0	79.0
Shanao	78.8	80.3	68.2	65.3	75.3	75.3
Tabalosos	85.5	87.9	76.8	73.6	82.6	63.2
Zapatero	84.2	86.1	72.3	73.9	80.3	82.2

Fuente: PNUD

Saneamiento Básico

Los indicadores de saneamiento básico son probablemente lo más deteriorado que afronta la provincia de Lamas, donde prácticamente solo los distritos de Lamas, Tabalosos y Zapatero poseen más del 50% de viviendas con agua potable intra domiciliar; y solo Lamas posee el 36.3% de viviendas con desagüe domiciliario y el nivel de viviendas con una sola habitación es elevadísima como en Shanao (53 %), Caynarachi (44.9%), Rumisapa (43.1%) y Barranquita (40.6%) estas poblaciones habitan viviendas con características inadecuadas, principalmente en los distritos de Cuñumbuque, Zapatero y Pinto Recodo.

LAMAS: SANEAMIENTO BASICO EN LOS DISTRITOS 2007

Distrito	Vivienda con agua potable	Vivienda con Desagüe	Vivienda-J habl (³ »)
Lamas	66.7	36.3	31.2
Alonso dc Alvarado	19.3	2.4	40.2
Barranquita	0.9	1.1	40.6
Caynarachi	28.6	1.3	44.9
Cufiumbuque	0.8	13.9	20.1
Pinto Recodo	14.3	0.5	30.5
Rumísapa	7.6	0.0	43,1
San Roque dc Cumbaza	0.0	0.0	30.5
Shanao	19.6	0.4	53.0
Tabalosos	50.7	7.6	34.0
Zapatcro	40.5	0.7	25.1

Fuente: INEI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica en la provincia de Lamas, es la agricultura, seguida en importancia por la ganadería, la caza y pesca para subsistencia; otras actividades como el turismo y la actividad forestal maderable, tienen un gran potencial pero en la actualidad todavía una relevancia menor Agricultura

Es la actividad más importante para la subsistencia de las familias asentadas en la provincia, así como su principal fuente de ingresos económicos, ya que se realiza en el 100% de centros poblados. Los productos sembrados varían por distrito, así como su- destino y comercialización. En tal sentido destacan: maíz, Cacao, café, plátano, yuca, palma aceitera, palmito, arroz, frejol, piña, caña de azúcar (chancaca) algodón y sachá inchi, siendo la gran mayoría para el autoconsumo y distinguiéndose para la venta los productos de cacao, café, palma aceitera y sachá inchi, es de resaltar que el cacao y el café son productos de exportación ocupando una mano de obra de 1,850 familias asociadas con una producción de 500 toneladas de cacao 25,000 quintales de café con destino a Europa Central, Canadá, México, EEUU, y Corea

La c-comercialización se efectúa a través de intermediarios quienes lo llevan hasta su destino final, los productos que se dedican mayormente a la venta son adquiridos por cooperativas o empresas privadas dominantes del mercado.

LAMAS: PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS (Has)

Cultivo	Extension (Has)
Café	9618
Cacao	3122
Palma Aceitera	687
Palmito (Pijuayo)	1110
Arroz	1673
Caña de azúcar	1358
Platano	4936
Pastus	12222
PiñB	221
Sachafnchi	470

Fuente: Pagina Web del Ministerio de agricultura

Ganadería

Es la segunda actividad económica de mayor importancia en la provincia. Los animales que se crían con mayor frecuencia son el ganado vacuno, porcino y ovino. De 188 centros poblados encuestados, 129 (68.62%) se dedican a la ganadería, específicamente de ganado vacuno (Cuñumbuque, Barranquita, Caynarachi, Shanao, Zapatero, Lamas, Alonso de Alvarado, Tabalosos y Pinto Recodo); porcino (Barranquita, Shanao, Rumisapa y Lamas) y ovino (Barranquita, Shanao, Cuñumbuque, Rumisapa, Lamas y Tabalosos).

En los últimos años se ha establecido en Lamas una gran empresa de crianza de ganado porcino y de aves en el radio urbano del distrito de Lamas produciendo una grave contaminación ambiental por los deshecho y olores nauseabundos que expide.

Actividad Forestal, Caza y Pesca

La actividad forestal

En la provincia de Lamas, se realiza en cantidades mínimas, y principalmente se orienta al autoconsumo. En tal sentido, la extracción de madera se realiza a pequeña escala y con fines de construcción de viviendas familiares o locales para el beneficio colectivo del centro poblado.

Se tiene conocimiento que 10 centros poblados (5,32% del total) cuentan con pobladores que se dedican a la extracción de madera, siendo las especies maderables para autoconsumo (construcción de casas y muebles) y venta básicamente a la ciudad de Tarapoto, entre estas especies maderables tenemos: Caoba, Cedro, Tornillo. Huayruro, Moena, Marupa, Pucaquiro, Shaina, Shiringa y Ana Caspi

En lo referente a productos forestales no maderables, existe una gran cantidad de especies que se utilizan para diferentes fines. No se tiene información que estos productos sean comercializados, son aprovechados estrictamente con fines de autoconsumo por la población local. El uso que se dan a los recursos no maderables, es principalmente con fines medicinales y de construcción. En este último rubro, las especies más utilizadas son palmeras cuyas hojas son usadas para confeccionar los techos de las viviendas (Shapaja, Yarina, Poloponta, hapay) y con fines medicinales (chuchuhuasi, Sangre de Grado, Ajo Sacha, Atadijo, Chirik Sanango, Uña de gato y Tamshi).

La pesca

Es otra actividad de enorme importancia, principalmente a nivel de consumo de proteínas. Se tiene información que se dedican a la pesca 46 centros poblados (25,14% del total), todos ellos con fines de autoconsumo. Las principales especies de pesca son: Boqui chico, Doncella, Carachama, Fasaco, Sábalo, Lisa, Bujurqui y Mojarra.

La caza

Es otra actividad pero de menor intensidad debido al alejamiento de las especies de caza y probablemente a su escaso número por la indiscriminada actividad de años anteriores, entre las especies preferidas para la caza nos encontramos con: Majaz, Añuje, Carachupa, Sajino, Motelo, Venado, Manacaraco y el zorro.

Turismo

Esta actividad ha sido muy variable en los últimos años, teniendo como punto más alto de visitantes el año 2007 con 7,083 turistas básicamente por las celebraciones de la Semana Santa, frente a los 5,451 visitantes recibidos el año 2009. Adicionalmente, los lugares que han concentrado la mayor cantidad de visitantes son el Barrio Wayku, la Plaza de Armas y el Castillo de Lamas. Sin embargo los servicios turísticos que ofrece la provincia son escasos, y no se orientan hacia la atención de visitantes externos.

En tal sentido, fuera de la capital de la provincia, solo 32 centros poblados (17,02% del total) informan recibir turistas en alguna ocasión. De la misma manera, se ha registrado que solo 6 (3,19%) de estos centros poblados cuentan con hospedajes, 3 (1,60%) reciben turistas en casas familiares y 2 (1,06%) permiten acampar en su área.

Adicionalmente, 13 centros poblados (6,91%) no cuentan con ningún tipo de alojamiento por lo que sus visitantes deben retornar a la capital del distrito, a la capital de la provincia o a la ciudad de Tarapoto, ya que estas ciudades cuentan con hospedajes y servicios básicos, lo que nos indica que la actividad turística no está muy desarrollada en Lamas y que se convertirá en una gran herramienta del desarrollo provincial.

LAMAS: SERVICIOS TURISTICOS

Distrito	Restaurante	Alojamiento	Agencias de Viaje
Lamas	11	7	2
Alonso de Alvarado	9	7	
Barranquita	5	4	
Caynarachi	4	5	
Cuñumbuque	5	2	
Pinto Recodo	3	1	
Rumisapa	3	1	
San Roque de Cumbaza	1	1	
Shanao	5	2	
Tabalosos	5	4	
Zapatero	2	1	

Fuente: Municipalidades Distritales. Licencias de Funcionamiento.

Empleo e Ingreso Familiar

La Provincia de Lamas presenta una alta tasa de autoempleo, mientras que la generación de puestos de trabajo en empresas y microempresas es mínima debido quizás a que la fuerza laboral provincial presenta un bajo nivel educativo representando el 82.5% de la fuerza laboral en el distrito de San Roque de Cumbaza y el del 52% en el distrito de Lamas (INEI 2007).

El ingreso familiar es muy bajo representando el ingreso más bajo el 29.14%« (Barranquita), y el 62.92%» (Lamas) el ingreso más alto con respecto al ingreso familiar per cápita promedio en el Perú (PNUD).

Transporte y Medios de Comunicación

Lamas cuenta con carreteras principales y secundarias, tales como:

Vía Terrestre

Carreteras Principal

Es la carretera de penetración hasta el distrito de Lamas (a 12 Km. de la carretera Fernando Belaunde Terry), pasando cerca del distrito de Rumisapa, que vincula la capital de la provincia con Tarapoto, Moyobamba, y otras ciudades de la región, así como con los departamentos del norte del Perú y con Lima la ciudad capital .

Carreteras secundarias

Existen carreteras de segundo orden en estado regular de conservación y transitables todo el año, que suman 135 km en total. Entre ellas tenemos:

- Tramo que une la FBT- Mamonaquihua-Las Flores de Mainonaquihua..
- Tramo: Flores de Mamonaquihua-Progreso-Uchumullaca- Nieves.
- Lamas-Pamashto-Bellavista
- Lamas-Aviación

Medios de Comunicación

Telefonía fija domiciliaria: 21.32% Telefonía fija

Comunitario: 15.07% .

Los distritos con mayor número de teléfonos comunitarios son Barranquita y Alonso de Alvarado

Telefonía móvil : 63.61%».

Cabinas de internet: La mayoría se encuentran en Cuñumbuque y Lamas. Televisión por satélite.

Radio

Diarios regionales y nacionales

Sistemas Locales de Altos Parlantes.

El acceso a la energía eléctrica también es limitado en la provincia, alcanzando solo a un 29% del total de centros poblados. En tal sentido, los distritos que cuentan con mayor cobertura de energía eléctrica son San Roque de Cumbaza y Rumisapa, con un porcentaje mayor al 80%» de cobertura. Los distritos que presentan menor cobertura son Pinto Recodo, Alonso de Alvarado y Barranquita, con una cobertura menor al 20% de centros poblados. Las fuentes de energía eléctrica identificadas con mayor frecuencia son la interconexión a redes eléctricas de Moyobamba o Tarapoto, motores de luz y la existencia de mini centrales.

LAMAS: ACCESO A ENERGIA ELECTRICA

Distrito	Centros Poblados	CP con Electricidad	% del Total
Barranquita	27	5	18.52
San Roque dc Cumbaza	7	6	85.71
Pinto Recodo	37	3	8.10
Caynarachi	29	12	41.37
Shanao	5	2	40.00
Cuñumbuque	14	3	21.43
Rumisapa	fl	7	87.50
Zapatero	ll3	4	22.22
Lamas	12	6	50.00
Alonso de Alvarado	31	5	16.13
Tabalosos	23	7	30.43
Total	211	60	28.43

Fuente: Encuestas aplicadas para el Estudio Socioeconómico de la Provincia de Lamas

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Entre los hechos que hacen mercado la realidad provincial, tenemos:

- La exclusión de la Provincia de Lamas a la exoneración del Impuesto General a las ventas e Impuesto selectivo al Consumo, aplicable al petróleo, gas natural y sus derivados, entre otros que son beneficios de la Ley N° 27037 — Ley de Promoción de la inversión en la Amazonia (Diciembre de 1998).
- El incremento del cultivo de la hoja de coca y el rebrote del narcotráfico a nivel regional, que tergiversa los precios, los modos de producción, comercialización y consumo de productos regionales, pero con una incidencia mínima en la producción, pero si en la comercialización y carestía de los productos de consumo, en la provincia de Lamas
- Otorgamiento de nuevas facultades el Gobierno Regional de parte del Gobierno Central que permite coordinación y ejecución de acciones de desarrollo en el ámbito provincial.
- Deficiencia del Gobierno Regional en la demarcación de límites entre Provincias y Distritos, lo que origina incertidumbre, división y celos entre los pobladores de ámbitos territoriales contiguos que podrían tener como consecuencia futuros conflictos sociales.
- Tala indiscriminada de la madera, comercialización ilícita y terrible deforestación del bosque, proyectándose una provincia deforestada ante la inercia de las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Estancamiento en todas las actividades económicas de la provincia de Lamas que se puede interpretar como escaso presupuesto, carencia de entes promotores e indiferencia del Gobierno Regional y Gobierno Central en proyectos de desarrollo económico social, la existencia de factores internos y externos adversos al desarrollo provincial, faltando niveles de coordinación y gestión ante instituciones públicas y privadas de nivel nacional

e internacional que permita impulsar y Relanzar la economía provincial, con la expansión de la agricultura, Comercio, la Construcción y el Turismo, como base para una real economía del desarrollo.

- **Corrupción en Entidades Públicas (Municipalidades)** Por hechos de corrupción por lo que ya han sido sentenciados alcaldes y algunos funcionarios, que en la actualidad cumplen condena. Las denuncias de irregulares negocios, pagos por obras y proyectos, obras y adquisiciones de productos fantasmas son el pan de cada día a través de los medios de comunicación, sin embargo el accionar de la procuraduría regional, ministerio público, policía y poder judicial no se realizan o estos se efectúa tan lentamente, que las acusaciones caen extemporáneas o cuando se formalizan ya están prescritas o por prescribir los delitos cometidos.
- **Inoperatividad de los servicios de salud** a pesar de contar con infraestructura física, pero no cuentan con los recursos tanto económicos como humanos para implementar las campañas de prevención, dado que en los últimos años han reaparecido en forma alarmante, enfermedades inclusive en los centros urbanos, tales como el dengue y hepatitis en sus formas más intensas .
- **Inseguridad Ciudadana** ocasionada por la violencia social y familiar, donde los asaltos, crímenes y violaciones se repiten constantemente como una ola inmanejable perjudicando la insensibilidad social y el proceso de desarrollo, acentuando la pobreza, la corrupción y las carencias policiales.
- **Inaplicabilidad del Estudio de Zonificación Económica Ecológica (ZEE)**, a pesar que la región San Martín es quizás la única región que cuenta con este tipo de estudio mediante el cual se han identificado 40 zonas ecológicas económicas que corresponden a unidades homogéneas del territorio, esta no se aplica para la ocupación de suelos y se sigue con una migración desordenada y que afecta el manejo y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

III .-PROBLEMAS

Dimension Social

- Incremento de la pobreza y pobreza extrema
- El acceso y Atención integral de calidad a los servicios de salud
- El acceso y Atención integral de calidad a los servicios de educación
- Desnutrición crónica Infantil.
- Alto índice de analfabetismo en las zonas rurales
- Alto Índice de parejas en estado de convivencia
- Existencia de elevado número de madres solteras y madres adolescentes
- Existencia de personas sin documentos de identidad, ni partidas de Nacimiento, con mayor incidencia en el ámbito rural

- Energía Eléctrica en los hogares con cortes intempestivos y severos racionamientos sin previo aviso por parte el concesionario.
- Viviendas sin servicios básicos elementales
- Servicio de agua domiciliaria restringida por horas
- Inseguridad Ciudadana
- Ineficiente Recojo de inservibles y desechos orgánico e inorgánicos.
- Deudas por concepto de devengados y derechos laborales a los trabajadores del sector público provincial reconocidos por el poder judicial.

Dimension Económica

- Deficitaria energía para las actividades productivas y domiciliarias.
- Deficitaria infraestructura básica económica: de riego, electrificación, Carreteras, y comunicaciones.
- Carencia de tecnologías que posibiliten que la producción provincial sea competitiva y se destine a nuevos mercados.
- Caminos distritales y vecinales deteriorados, por falta de mantenimiento rutinario
- Productos primarios con poco valor agregado y escasa tecnología.
- Carencia de un Banco de Proyectos para la inversión privada.
- Escasez de puestos de trabajo y poca participación de la mujer en la PEA ocupada
- Desarrollo provincial desarticulado, con preponderancia de obras civiles deficientes y sin articular la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Asentamiento humano sin considerar la capacidad de uso de los suelos.
- Bajo nivel de exportación de productos por baja calidad y elevados costos de producción.

Dimension Territorial – Ambiental

- Alto **índices** de Deforestación.
- Alto riesgo en el tratamiento y abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Carencia de ejecución de un plan concertado de manejo de la conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Destrucción del bosque para el monocultivo y producción de leña como fuente energética.
- « Tala y comercio ilegal de la madera
- Indiferencia e inacción de las autoridades provincial y regional para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en base al Estudio de Zonificación Económica Ecológica. (ZEE).

- Conflicto entre la tenencia y propiedad de tierras, básicamente en el ámbito rural que originan conflictos sociales entre personas y comunidades.
- Escasa incorporación de productos nativos en la dieta familiar

Dimensión Institucional

- Presencia de hogares disfuncionales que podrían originar violencia social y familiar.
- Altos índices de corrupción y evasión de impuestos
- Bajos niveles de participación ciudadana en la propuesta de soluciones a su problemática.
- Escasa participación ciudadana en la vigilancia de la Inversión pública y de la eficiencia de los Servicios públicos.
- Carencia de promoción para la creación de nuevas unidades empresariales.
- Aislamiento de las juntas vecinales y rondas campesinas con las autoridades municipales.
- Carencia de un plan de Contingencias ante la presencia de desastres naturales como sequía, plagas, inundaciones, terremotos, incendios forestales y otros.
- Inacción y lentitud de las autoridades locales (provincial y distrital) para investigar, y poner a disposición de las instancias competentes a los trabajadores que incurrir en actos de corrupción principalmente por funcionarios de los gobiernos locales.

Dimensión de Cultura y Deporte

- Falta espacios de promoción al deporte en todas las disciplinas deportivas
- Carencia de incentivos al deporte y cultura
- No existe escuelas de promoción al deporte en sus diferentes disciplinas
- Carencia de vacaciones útiles y promoción a la cultura
- Falta de promoción, apoyo e incentivos a las tradiciones culturales ancestrales de nuestra provincia
- Falta de apoyo a los clubes deportivos con la formalización legal y registral, para participación en competencias reconocidas por el instituto peruano del deporte IDP.

32.- POTENCIALIDADES

Especialización de la Producción Agropecuaria

De acuerdo a la clasificación por sub regiones del Gobierno Regional de San Martín, la provincia de Lamas se ubica en la **subregión** del Bajo Mayo y Bajo Huallaga cuya producción agraria la podemos detallar de la siguiente manera:

Sub Región Bajo Mayo.- Son tierras aluviales con aptitudes para desarrollo agrícola y pecuario, se le considera como uno de los suelos más fértiles del trópico. Su potencial está dado por la producción de arroz, maíz amarillo duro, algodón, café plátano, yuca, pan llevar y frutas. Entre los cultivos no tradicionales se considera al pijuayo para la conserva del palmito.

Sub Región Bajo Huallaga.- Son zonas de selva baja y la más deprimida de la región por su aislamiento, por ser suelos inundables y carentes de vías de comunicación. Tiene potencial para producir arroz, amarillo duro, café caña de azúcar, cacao, pan llevar y frutas.

Recurso Suelo

En la provincia de Lamas el suelo se destina a la producción agrícola (54.6%«), siendo importante resaltar que existen unas 70,000 has de bosques (37.4%) sin explorar.

Tierras aptas para cultivo en limpio,

Las tierras para cultivo en limpio con calidad agrológica baja representan el 7% de la superficie **de la provincia** y se encuentran ubicadas en los distritos de San Roque de Cumbaza, Zapatero, Tabalosos y Lamas principalmente. La provincia también cuenta con tierras aptas para cultivos en limpio de calidad agrológica media asociadas a tierras **aptas** para cultivos permanentes de calidad agrológica baja, ambos con limitaciones por suelo, estas representan el 2%« de la superficie de la provincia, estas tierras están ubicadas en los distritos de Barranquita y Caynarachi. Ambas superficies hacen un total de 48,391.4 ha, que representan el 9.76%« de la provincia. En estas tierras las actividades económicas principales son la siembra de arroz, maíz, la ganadería y el cultivo de especies de pan llevar.

Tierras aptas para cultivos permanentes

Las tierras aptas para cultivos permanentes con calidad agrológica baja con limitaciones por suelos y erosión representan 1.7°« de la superficie total de la provincia y se encuentran ubicados principalmente en los distritos de Zapatero, Rumisapa, Lamas y Cuñumbuque. La provincia cuenta también con el tipo de tierras antes mencionado, asociado a tierras aptas para pastos con limitaciones por suelos y erosión, los

cuales representan el 2.45 de la superficie de la provincia. Estas tierras están dedicadas principalmente al cultivo de productos como café, cacao, pan llevar, pastos, además de maíz, yuca y otros cultivos en limpios, cuando son sobre utilizados. Ambas superficies hacen un total de 20,622.2 has que representa el 4.25 de la provincia.

Tierras aptas para cultivo de pastos

Las tierras aptas para pastos con calidad agrológica baja con limitaciones por suelo y/o por drenaje representan el **4.8% de la provincia**. Este ámbito cuenta también con una superficie de 104,685.90 ha de tierras aptas para pastos asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes con limitaciones por suelos y/o erosión las cuales representan el 31.5%» de la provincia. Ambas superficies hacen un total de 128,503.2 ha, que representa el **36.3%»** de la provincia. Estas **tierras** se ubican principalmente en los distritos de Barranquita y Caynarachi y están actualmente dedicadas a cultivos de cacao, palma aceitera, palmito, pan llevar y ganadería principalmente.

Recursos mineros

La provincia de Lamas tiene una superficie de 14,480 has concesionada para la actividad minera, la cual representa el 3%» de la provincia. La minería metálica representa el 2.8% de la provincia y se ubica principalmente en los distritos de Tabalosos, Alonso de Alvarado y' Pinto Recodo, mientras que la minería no metálica representa el 0.2% de la superficie de la provincia y se concentra en los distritos de Barranquita, Tabalosos, Pinto Recodo y Caynarachi.

Recurso forestal

Debido a la falta de información sobre el potencial forestal actual de la provincia de lamas, para este análisis se ha considerado la superficie total de bosques por distintos calculada a partir de la cobertura de usos productivos de la **provincia**.

La superficie de bosques excluye las áreas boscosas dentro del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera y las Áreas de Conservación Municipales. Si bien, la superficie de bosque alcanza los 182,097.5 ha, que representa el 36.7%» de la superficie de la provincia, 76,918.6 ha de estas se encuentran ubicadas sobre tierras de protección, lo cual plantea el desarrollo de una estrategia apropiada para el aprovechamiento de este potencial, de los recursos forestales no maderables, del desarrollo **de actividades** turísticas, etc.

El potencial forestal maderable ubicado en tierras compatibles con el aprovechamiento forestal se encuentra ubicado básicamente en los distritos de Barranquita y Caynarachi, con una superficie de 105,178.9 ha, que representa el 21.2% de la superficie de la provincia.

Recursos Turísticos

La provincia de Lamas tiene un gran potencial para el desarrollo de diversas modalidades de turismo que responden a las tendencias actuales de la demanda turística nacional e internacional. No solo las vinculadas con los recursos naturales sino también con la Cultura, tradiciones, gastronomía e historia. Las modalidades que se pueden destacar son: Ecoturismo, Turismo de Aventura con énfasis en caminatas y canotaje, turismo de observación de aves (birdwatching), turismo rural comunitario vinculado a experiencias vivenciales del kechwalamista y su relación con el bosque, la agro biodiversidad y otros mono cultivos como el café y el cacao convertidos en protagonistas principales no solo en la provincia sino también en la región.

IV.- VISION DEL DESARROLLO

Los ciudadanos de la Provincia de Lamas trabajando y construyendo su desarrollo, en democracia y libertad, utilizando su potencial con capacidad creadora y emprendedora de sus hombres y mujeres, donde haya igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin distinción, sin más límites que la ley, una provincia de ciudadanos que tenga en la ética una permanente inspiración que haga posible la realización material y espiritual de todos sus habitantes.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1.-ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

1. Permanente defensa y promoción de la persona humana en todos los ámbitos del orden social y político, afirmando el valor de la vida y su dignidad.
2. Erradicación de la pobreza y alivio de sus secuelas mediante programas de Empleo productivo.
3. Modernización del aparato administrativo municipal, para ponerlo al servicio del ciudadano, garantizando la eficacia y oportunidad de la administración pública.
4. Promoción de la Inversión Privada, a través de las Asociaciones Públicas Privadas APP
5. Libre acceso a los servicios básicos de Educación y Salud.
6. Fomento de la producción y capacidad exportadora de la Agricultura, Fortaleciendo las cadenas productivas y a las micro y pequeñas empresas
7. Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a la protección de la diversidad biológica con participación de la sociedad civil, integrando la política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial
8. Construcción de infraestructura productiva económica y social, con garantía

de abastecimiento permanente de agua y energía, tales como centros de acopio y otros.

9. Seguridad Ciudadana y Lucha Frontal contra la ~~delincuencia~~ ~~urbana~~ y rural

10. Titulación de tierras para sus poseedores en zona rural y terrenos en zonas urbanas

5.2. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

DESARROLLO EN LA DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO N° 1.

Promover y Fomentar la dirección de puestos de trabajo con el fin de reducir la pobreza y extrema pobreza.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional "Equidad, Justicia y Política Social" Acciones:

- Promover la ejecución e implementación de Proyectos orientados a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, mejorando el nivel de vida en los aspectos de educación, salud, servicios básicos, vivienda y empleo
Meta: Elaboración de proyectos y estudios de impacto productivo.
- Fomentar, la elaboración, ejecución e implementación de proyectos productivos de carácter empresarial familiar del nivel de microempresa, con equidad de género y creando puestos de trabajo permanentes y dignos a la población, incrementando su nivel de ingreso y mejorando sustancialmente su calidad de vida.
Meta: Impulsar la creación de microempresas
- Lucha Directa y frontal contra la pobreza en estrecha coordinación y trabajo en conjunto del Gobierno Regional y las direcciones regionales sectoriales,
Meta: Reunión Mensual de Coordinación y evaluación de acciones.
- Coordinar, Promover y Conducir un programa de sensibilización para la lucha contra la Pobreza y extrema pobreza con participación activa de la Sociedad Civil y grupos vulnerables.
Meta: Realización de Talleres participativos sobre la temática de acorde a las necesidades.

OBJETIVO N° 2

Elaborar proyectos en el campo de la salud con la participación de la población y gestionar su financiamiento para la construcción de postas y centros de salud ante instituciones nacionales e internacionales.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social”
Política de salud

Acciones:

- Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de las postas y centros de salud en el área rurales y zonas deprimidas de la ciudad.
Meta: Presentación y Gestión de Proyectos ante entidades nacionales e internacionales.
- Remodelación y Equipamiento de las postas y centros de salud existentes en cada uno de los distritos de la provincia, priorizando las zonas de pobreza y extrema pobreza.
Meta: Elaboración de proyectos con participación ciudadana y ejecución de obras con presupuesto municipal y mano de obra ciudadana
- Elaboración y ejecución de un Programa de prevención y promoción para atender las necesidades de salud del niño, con campañas médicas, orientación, vacunación y manejo estandarizado de las enfermedades prevalentes de la infancia y de la población en general
Meta: Coordinación y programación con el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de San Martín
- Reordenamiento, Re categorización, Creación e implementación de los puestos y centros de salud en las zonas rurales de la provincia.
Meta: Coordinación y programación con el Gobierno Central, Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de San Martín
- Ampliar la cobertura de salud en el ámbito rural y urbano en un 20%.
Meta: Coordinación y programación con el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de San Martín
- Establecimientos de campañas y programas alimentarios para impulsar el consumo de alimentos altamente proteicos

Meta: Realización de ciclo de Charlas y Talleres de Capacitación

- Promover, impulsar y Capacitar básicamente a las madres, a las madres adolescentes y madres solteras sobre Educación y Salud Alimentaria

Meta: Realización de ciclo de Charlas y Talleres de Capacitación

- Promover, impulsar y Capacitar básicamente a las madres, a las madres adolescentes y madres solteras sobre Educación reproductiva.

Meta: Realización de ciclo de Charlas y Talleres de Capacitación

- Optimizar los programas de asistencia alimentaria mediante coordinación efectiva con los organismos del gobierno central

Meta: Coordinación y programación con la Cooperación Técnica Internacional, el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de San Martín.

OBJETIVO N° 3

Fiscalización de los niveles de construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa en salvaguarda de la seguridad e integridad física de los alumnos

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional "Equidad y Justicia Social" Política de Educación.

Acciones:

- Participación ciudadana en comités de supervisión integrada por padres de familia, alumnos, profesores y ciudadanos de la localidad donde se efectúan las obras y de las ya existentes supervisar su estado de conservación.

Meta: Conformación de Comités de Supervisión.

OBJETIVO N°4.

Implementar con los organismos pertinentes, programas de prevención y asistencia técnica contra la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 36 meses

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social” Política de Salud

Acciones:

- Elaboración y ejecución de un Programa de prevención contra la desnutrición infantil. Meta: Conformación de Comités de Apoyo contra la desnutrición infantil.
- Elaboración y Ejecución de un programa municipal de asistencia alimentaria a menores en estado de desnutrición crónica.
- Meta: Coordinación y programación con el Gobierno Regional y la Dirección **Regional** de Salud de San Martín.
- Campañas de vacunación y manejo estandarizado de las enfermedades del niño. Meta: Realización de ciclo de Charlas y Talleres de Capacitación

OBJETIVO N°5.

Implementar con las instancias educativas pertinentes, programa de alfabetización.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social” Política de Educación

Acciones:

- Implementar un plan educativo provincial de acuerdo a las características de la provincia, de calidad; que permita al alumno ganarse la vida al terminar su educación secundaria. **Meta:** Implementación del Proyecto Educativo Provincial.
- Construir y Mejorar los centros educativos que presenten deficiencias, equipándoles con infraestructura deportiva y mobiliario para su sano esparcimiento, priorizando las zonas de pobreza y de extrema pobreza.

Meta: Conformación de Comités de Supervisión Educativa

- Promover y propugnar el mejoramiento de la calidad de la educación mediante su vinculación con el aparato productivo provincial, regional y nacional con la participación de la empresa privada en los procesos de formación técnica.
- **Meta:** Conformación de Comités Especiales de Educación Técnica Municipal.

OBJETIVO N°6:

Permanente defensa y Creación de programas de promoción de la persona humana en los ámbitos del orden social, económico y político, con énfasis en el valor de la vida y su dignidad”.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Democracia y Estado de Derecho
Política de Promoción y protección de los derechos humanos.

Acciones:

- Afirmación de la identidad provincial, preservando las costumbres ancestrales de la comunidad nativa y poblaciones originarias, así como de las poblaciones urbanas y considerarlas como patrimonio local.
Meta: Incluir la festividad de cada distrito en el calendario oficial provincial.
 - Institucionalización del Dialogo, mediante reuniones con las autoridades y población.
Meta: Dialogo Comunal mensual
 - Ampliar el acceso de la población urbana y rural a los servicios de agua y desagüe, electricidad, telefonía e internet, en un mínimo de 20%» de la demanda insatisfecha y orientada a los sectores de pobreza y extrema pobreza.
Meta: Ampliar la cobertura en un 20%».
 - Implementar programas provinciales de viviendas populares dignas, con material de La zona; Económicos, prácticos y dignos.
Meta: Establecer programas pilotos de viviendas populares
 - Establecer redes de protección a niños abandonados, adolescentes, adultos mayores, mujeres y discapacitados, que evite el incremento de madres solteras y madres adolescentes, así como la discriminación a estos grupos vulnerables, preparándolos para enfrentar positivamente a la vida mediante la creación de microempresas en la que puedan desarrollar sus capacidades e integración a la sociedad.
Meta 1: Creación de una red de protección a grupos vulnerables
Meta 2: Creación de microempresas.
- × Campañas Rurales de Otorgamiento de documentos de identidad en el ámbito

urbano y rural, mediante el fomento e impulso del programa del sistema de focalización de hogares SISFOH, en coordinación con la RENIEC y el Registro Civil de la Provincia y los distritos.

Meta 1: una campaña por año

Meta 2: 100 % de población debidamente documentada.

- Disuadir y solucionar las conductas y prácticas que afectan la tranquilidad, integridad y libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.

Meta 1: Elaboración y Aprobación de un Código Moral Provincial.

Meta 2: Constituir un comité provincial de lucha frontal contra la corrupción que efectúe el seguimiento a todos los actos de corrupción.

OBJETIVO N°7.-

Creación de un Sistema de Seguridad Ciudadana que garantice la vida de la población en función de la ley y/o ordenanza municipal

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado”

Acciones:

- Coordinación permanente entre la Policía Nacional del Perú-PNP, Juntas Vecinales, Comités de Autodefensa Comunal y Rondas Campesinas que permitan reducir los altos índices de Violencia y criminalidad.
- Coordinación con las autoridades a fin de transferir los decomisos de contrabando al Comité de Seguridad Ciudadana.
- Gestionar, promover, creación e implementación de la compañía de bomberos para la provincia de Lamas.
- Mantener y fortalecer el sistema de defensa civil, dotándolo de recursos a fin de que este apto para enfrentar, atender y reducir los efectos de los desastres naturales: sequía, inundaciones, terremotos, incendios forestales, derrumbes y otros.

DESARROLLO EN LA DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO N° 1.

Promoción de la Inversión Privada

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas”

Acciones:

- Promotor, agente facilitador y proactivo de la inversión privada, en caso de concesionarse bienes o servicios públicos, tendrán prioridad la opinión de los ciudadanos y el análisis costo-beneficio.

Meta 1: Formulación y presentación de un Banco de proyectos para la inversión privada.

Meta 2: Campañas de difusión, spots publicitarios, conferencias y seminarios Informativos.

- Elevar el nivel de competitividad, inversión y oferta exportable de la región mediante la utilización de las ventajas de los diferentes tratados de libre comercio firmados por el Perú con otros países.

Meta 1: Campañas de sensibilización e información de los tratados de libre comercio firmados por el Perú.

- Generación de nuevas tecnologías en el sector agrario para incrementar la competitividad en los mercados.

Meta: tecnología para productos como el palmito, palma aceitera, cacao, café, caña de azúcar, algodón y cítricos.

- Identificación y difusión de mercados externos tanto en insumos, producción y consumo, a fin de lograr articulación e inserción con ellos mediante alianzas estratégicas.

Meta: La Municipalidad Provincial de Lamas establecerá una oficina de Información empresarial a mínimo costo para el inversionista privado.

- Promoción y Apoyo a las organizaciones y capacitación empresarial, así como a la asistencia técnica en zonas tanto urbanas como rurales que presenten potencial para la exportación.

Meta: Ejecución de Convenios de capacitación y asistencia técnica.

- Promoción, implementación y ejecución de Proyectos turísticos y agroindustriales, aprovechando las potencialidades de desarrollo y la vocación de la región, convirtiendo a la provincia de Lamas en uno de los destinos turísticos más completos

del Perú, con diversidad cultural, flora, fauna y paisajes exóticos, producción de lácteos en superávit, áreas no exploradas propiciar para la instalación de hoteles y restaurantes turísticos.

Meta: Ejecución de Seminarios, y difusión en grandes urbes del Perú y del Extranjero,

OBJETIVO N°2.

Erradicación de la pobreza y alivio de sus secuelas mediante Programas de empleo productivo

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional "Equidad y Justicia Social"
Política Social.

- Ejecución e implementación de Programas orientados a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, mejorando el nivel de vida en los aspectos de educación, salud, servicios básicos, vivienda y empleo.
Meta: Ejecución de Programas con participación ciudadana y en coordinación con el gobierno central y gobierno regional, acudiendo a la cooperación técnica.
- Promover, elaborar, ejecutar e implementar proyectos productivos de carácter empresarial familiar del nivel de microempresa, y creando puestos de trabajo permanentes y dignos a la población, incrementando su nivel de ingreso y mejorando sustancialmente su calidad de vida.
Meta: Creación de microempresas con participación de la municipalidad.
- Lucha Directa y frontal contra la pobreza en estrecha coordinación y trabajo en conjunto dc1 Gobierno Regional y las Direcciones Regionales y Sectoriales,
Meta: Establecimiento de programas conjuntos con organismos del estado y apoyo de la cooperación técnica internacional para su ejecución con reuniones mensuales de coordinación y evaluación de acciones.
- Coordinar, Promover y Conducir un programa de sensibilización para la lucha contra la Pobreza y extrema pobreza con participación activa de la Sociedad Civil y grupos vulnerables.
Meta: Realización de Talleres Participativos.

OBJETIVO N° 3

Construcción de infraestructura productiva económica y social, con garantía de abastecimiento permanente de agua y energía.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social”, Desarrollo en Infraestructura y Vivienda. Ampliación de Mercados Política Social. Política de Competitividad Desarrollo Sostenible y Gestión ambiental

Acciones:

- Gestionar la construcción de represas de aguas.
Meta: Elaboración de fichas técnicas

- Gestionar la construcción de infraestructura de riego
Meta: Establecer convenios con instituciones públicas y privadas.

- Gestionar e implementar a través del ministerio de transportes y el instituto vial provincial IPV – Lamas, el mantenimiento y rehabilitación de las vías de acceso y penetración a los centros de producción agrícola y que este a su vez conecte con los mercados de consumo en forma eficiente.
Meta: Convenios de trabajo con el Gobierno Central, Gobierno Regional y Local.

- Promover nuevas tecnologías que garanticen la producción sostenible y diversificada de alimentos, sin dependencia alimentaria.
Meta: Establecimiento de Convenios con Universidades Nacionales e Internacionales.

- Promover el consumo de alimentos provinciales, que conecten a las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.
Meta: Establecer programas de capacitación municipal.

- Impulsar y dotar de infraestructura de electricidad y comunicaciones a una mayor cobertura de productores rurales, acercándolos a la modernidad y competitividad, vía telefonía, tv e internet.
Meta: Elaboración de expedientes y gestionar financiamiento

- Estimular la producción exportable competitiva con alto valor agregado
Meta: Realización de campañas de capacitación.

- Promover la producción, el desarrollo empresarial local y empleo, impulsando el desarrollo de industrias de transformación y de servicios.
Meta: Realización de campañas de capacitación

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El partido político ALIANZA PARA EL PROGRESO — APP, al lograr la alcaldía provincial de Lamas impulsara la creación en su estructura orgánica de una oficina de asesoramiento, que dependerá de la Alcaldía, encargada de efectuar el seguimiento y evaluar los avances del cumplimiento de las licitaciones, concursos públicos y ejecución de obras con participación de los delegados de la población o centro poblado donde se ejecuten las obras a fin de garantizar la honestidad y transparencia de los procesos, informe que se presentara al concejo municipal y cuyo informe final se pondrá de conocimiento de la sociedad civil a fin de que sea valorado ética y moralmente.

OBJETIVO N° 2

Titulación de tierras para sus poseionarios.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Estado eficiente, transparente y descentralizado”.
Política Derecho a la propiedad Política de Ética, Transparencia y plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos.

Acciones:

- Establecer, ejecutar e implementar un programa de titulación de tierras a los poseionarios que vivan en los lugares a titular, productores agrarios, ganaderos, silvicultores, acuicultores y comunidades nativas que les sirva de medio de inserción al sistema formal de capitales impulsando las actividades productivas del ámbito rural.
Meta: Convenio con el Gobierno Regional San Martín y la Dirección Regional Agraria de San Martín.
- Elaboración, ejecución e implementación de un proyecto de titulación y saneamiento de la propiedad rural, titulándose al poseionario del terreno.
Meta: Creación de un Comité Especial Municipal.
- Priorizar la titulación de tierras a los poseionarios con mayor grado de antigüedad y que demuestren la realización de actividades productivas o de conservación de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.
Meta: Creación de un Comité Especial de Empadronamiento
- Elaborar padrones de los poseionarios de terrenos, a fin de que la titulación evite el comercio y tráfico de tierras así como el acaparamiento de las mismas con otros fines ajenos al trabajo de la tierra.
Meta: Creación de un Comité Especial de Empadronamiento.

DESARROLLO EN LA DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO N°1

Reestructuración y modernización del aparato administrativo municipal, para ponerlo al servicio del ciudadano, garantizando la eficacia, la transparencia y oportunidad en la atención al ciudadano.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Democracia y Estado”

OBJETIVO N°2

Mantenimiento de la Infraestructura vial provincial

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social”, Desarrollo en Infraestructura y Vivienda. Ampliación de Mercados Política Social. Política de Competitividad Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

Acciones:

- Elaboración de expedientes técnicos y Convenios de mantenimiento para las carreteras vecinales y para el ordenamiento territorial con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobierno Regional de San Martín y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.
Meta: Firma de Convenios.

DESARROLLO EN LA DIMENSION AMBIENTAL

OBJETIVO N° 1 Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a la protección de la diversidad biológica con participación de las organizaciones sociales, integrando la política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial de la provincia de Lamas.

Concordancia: Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad y Justicia Social Política Social. Política de Competitividad de la región, Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

Acciones:

- Formulación y Aplicación del plan de Ordenamiento territorial en base al estudio de Zonificación Económica Ecológica ZEE y manejo integral de las cuencas.
Meta: Convenio con el Gobierno Regional de San Martín
- Elaboración del Plan de *Contingencia* contra los desastres, estableciendo el servicio de alerta ciudadana.

Meta: Convenio con Defensa Civil de la Región San Martín

- Promover la capacitación y la participación en todos los niveles de la población en la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Meta: Realización de campañas de capacitación.

- Iniciar los procesos de reforestación de las áreas afectadas con la participación directa de las comunidades nativas, así como también la rehabilitación de las cuencas de los ríos y fuentes de agua.

Meta: Establecer Programa Municipal de Reforestación con participación de la población.

- Regulación estacional del agua mediante la construcción de represas que permitan acumular agua para las épocas de sequía.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por Alianza Para el Progreso – APP, al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. El Plan de Gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. El Plan de Gobierno se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. El Plan de Gobierno se consideran los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, se coloca aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Promover la ejecución e implementación de Proyectos orientados a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, mejorando el nivel de vida en los aspectos de educación, salud, servicios básicos, vivienda y empleo	Promover y Fomentar la dirección de puestos de trabajo con el fin de reducir la pobreza y extrema pobreza.	Elaboración de proyectos y estudios de impacto productivo.
2. Fomentar, la elaboración, ejecución e implementación de	Política de Estado del Acuerdo Nacional “Equidad, Justicia y	Impulsar la creación de microempresas

proyectos productivos de carácter empresarial familiar del nivel de microempresa, con equidad de género y creando puestos de trabajo permanentes y dignos a la población, incrementando su nivel de ingreso y mejorando sustancialmente su calidad de vida.	Política Social”	
3. Coordinar, Promover y Conducir un programa de sensibilización para la lucha contra la Pobreza y extrema pobreza con participación activa de la Sociedad Civil y grupos vulnerables.	Realización de Talleres participativos sobre la temática de acorde a las necesidades.	Realización de Talleres participativos sobre la temática de acorde a las necesidades.
<u>2.-Dimensión Económica</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Promotor, agente facilitador y proactivo de la inversión privada, en caso de concesionarse bienes o servicios públicos, tendrán prioridad la opinión de los ciudadanos y el análisis costo-beneficio.	Promoción de la Inversión Privada	1: Formulación y presentación de un Banco de proyectos para la inversión privada. 2: Campañas de difusión, spots publicitarios, conferencias y seminarios Informativos
2. Identificación y difusión de mercados externos tanto en insumos, producción y consumo, a fin de lograr articulación e inserción con ellos mediante alianzas estratégicas.	Promoción de la Inversión Privada	La Municipalidad Provincial de Lamas establecerá una oficina de Información empresarial a mínimo costo para el inversionista privado
3. Promoción, implementación y ejecución de Proyectos turísticos y agroindustriales, aprovechando las potencialidades de desarrollo y la vocación de la región,	Promoción de la Inversión Privada	Ejecución de Seminarios, y difusión en grandes urbes del Perú y del Extranjero

convirtiendo a la provincia de Lamas en uno de los destinos turísticos más completos del Perú, con diversidad cultural, flora, fauna y paisajes exóticos, producción de lácteos en superávit, áreas no exploradas propiciar para la instalación de hoteles y restaurants turísticos		
<u>3.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Formulación y Aplicación del plan de Ordenamiento territorial en base al estudio de Zonificación Económica Ecológica ZEE y manejo integral de las cuencas.	Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a la protección de la diversidad biológica con participación de las organizaciones sociales, integrando la política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial de la provincia de Lamas	Convenio con el Gobierno Regional de San Martin
Elaboración del Plan de <i>Contingencia</i> contra los desastres, estableciendo el servicio de alerta ciudadana.	Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a la protección de la diversidad biológica con participación de las organizaciones sociales, integrando la política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial de la provincia de Lamas	Convenio con Defensa Civil de la Región San Martin
Iniciar los procesos de reforestación de las áreas afectadas con la participación directa de las comunidades nativas, así como también la rehabilitación de las cuencas de los ríos y fuentes de agua.	Manejo sostenible de los recursos naturales orientados a la protección de la diversidad biológica con participación de las organizaciones sociales, integrando la política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial de la provincia de Lamas	Establecer Programa Municipal de Reforestación con participación de la población.
<u>4.-Dimensión Institucional</u>		

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Elaboración de expedientes técnicos y Convenios de mantenimiento para las carreteras vecinales y para el ordenamiento territorial con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobierno Regional de San Martín y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín.	Reestructuración y modernización del aparato administrativo municipal, para ponerlo al servicio del ciudadano, garantizando la eficacia, la transparencia y oportunidad en la atención al ciudadano.	Firma de Convenios.